



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXIV**

Morelia, Mich., Viernes 3 de Noviembre de 2023

**NÚM. 17**

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

##### AD-PERPETUAM

Leonardo García Urtiz.....	2
Miguel Melendez Murillo y Gabriela María Ceballos Rivera.....	2
Antonio Aguilera Flores.....	2
José Luis Méndez Valdez.....	3
María Alejandra Baltazar Roque.....	3
Marisol Alvarado Jaimes.....	3
Marlene Elizalde María.....	4
Israel Tamayo Dueñas.....	4
María Soledad Jorge de Jesús.....	4
José Juménez Mozqueda, Leticia León Valladolid y Maricela Jiménez León...	4

#### PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### PENAL

J.D.H. Sentencia a Roberto Rico Curiel sobre el delito culposo de Raúl Hernández Alvarado.....	5
--	---

##### AVISO NOTARIAL

J.S. Compareció José Eliazar Téllez Carrasco, albacea de los bienes de Luis Téllez Carrillo, ante la fe del Lic. Leonardo Servín Maldonado, Notario Público No. 69 de Zinapécuaro, Michoacán.....	5
J.S.I. Compareció Manuel Medina Medina, albacea de los bienes de Ma. de Jesús Medina Ortiz, ante la fe del Lic. J. Miguel García Hurtado, Notario Público No. 166 de Lázaro Cárdenas, Michoacán.....	6

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Dr. Elías Ibarra Torres

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

LEONARDO GARCIA URTIZ, promueve ante este juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 567/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano, que se ubica en la calle San Antonio sin número de la colonia El Calvario de esta ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, que mide y linda:

Al Norte. 27.00 metros, con Israel García Cardona;

Al Sur. 11.00 metros, con calle de su ubicación de nombre San Antonio sin número de las colonia El Calvario.

Al Poniente. 23.24 metros, con María Dolores García Cardona.

Al Oriente. 11.34 metros, con Arturo Leal.

Manifestando que el inmueble lo adquirió por medio de una compraventa verbal a su favor con José Cardona Pagua, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán; a 28 veintiocho de septiembre del 2023 dos mil veintitrés.- Secretario del Juzgado Primero de lo civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40153215991-26-10-23

17

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

Se tiene a MIGUEL MELENDEZ MURILLO y GABRIELA MARÍA CEBALLOS RIVERA, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 99/2023, respecto de:

Una fina (sic) urbana casa habitación ubicada en calle sin nombre, sin número, de la ranchería La Magdalena, perteneciente al municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 14.56 metros con la señora María de Jesús Lomeli Vasquez;

Al Sur. 14.65 metros anteriormente con calle sin nombre y actualmente con calle 16 de Septiembre de su ubicación.

Al Poniente. 35.04 metros, con calle sin nombre.

Y al Oriente. 35.04 metros, con la señora María Elena Murillo García.

Con una extensión superficial de 513.33 m2.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, 24 de febrero del año 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

40103228071-26-10-23

17

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil número 732/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ANTONIO AGUILERA FLORES, respecto de la totalidad de la finca urbana casa habitación ubicada en calle Carrillo Puerto número 112 ciento doce de Venustiano Carranza, contando con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 22.8 metros, con calle Carrillo Puerto.

Al Sur. 12.50 metros, con propiedad de Daniel Ortega Ortiz.

Al Poniente. 19.60 metros, con propiedad de Francisco Ortiz Cárdenas.

Al oriente. 20.20 metros, con calle Mario Moreno.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Jiquilpan, Michoacán, 15 quince de septiembre del 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos que autoriza.- Licenciado Santiago Ávila Ornelas.

40153216207-26-10-23

17

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas.

**CONVOCATORIA DE OPOSITORES.**

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 367/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, que promueve JOSÉ LUIS MÉNDEZ VALDEZ, en cuanto Secretario de la Unión Mutualista del Mercado de Servicios Varios José Ma. Morelos y Pavón de Guacamayas, Michoacán, respecto del predio rustico que se ubican dentro de la demarcación de la tenencia de las Guacamayas, del municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, mediante proveído de fecha 11 de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se ordena la publicación de un edicto por (sic) en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en la Entidad y Periódico Oficial del Estado, a efecto de convocar opositores a la tramitación de las presentes diligencias, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante el local de este Juzgado a oponerse a la tramitación de estas.

Cd. Lázaro Cárdenas, Michoacán, 20 de octubre del año 2023.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. José Luis Cárdenas Pérez.

40153215111-26-10-23

17

**EDICTO**

Poder Judicial del estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

**CONVOCANDO OPOSITORES.**

Fecha dieciocho agosto 2023 admitió trámite expediente 919/2023, promueve MARIA A BALTAZAR ROQUE conocida también como MARIA ALEJANDRA BALTAZAR ROQUE, suplir título escrito dominio respecto de un predio urbano casa habitación ubicado calle Caltzontzín, sin número, actualmente número 200, población Tarejero, municipio Distrito Judicial Zacapu, Michoacán:

Oriente. 8.45 metros, calle ubicación.

Poniente. 5.17 metros, Humberto Garcia Martinez.

Norte. inicia 5.63 metros, siguiendo línea recta 5.93 metros,

norte formando ángulo recto trayecto oriente 10.56 metros, quebrando sur 6.20 metros continuando oriente 3.24 metros, formando línea recta otro ángulo 0.80 ochenta centímetros, continuando final recta oriente 15.68 metros linda propiedades Ana Bertha Baltazar Sosa, Rogelio Tellez Espinosa y Imelda Guzman Aguilera. Sur. 39.80 metros, Sabina Sosa Maya.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación éstas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, dieciocho de agosto del dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

40153203984-16-10-23

17

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

La señora MARISOL ALVARADO JAIMES, por su propio derecho, se le tiene por promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 713/2023, respecto de un predio urbano ubicado con construcción dedicado a casa habitación ubicado en calle Niños Héroes Oriente sin número de la colonia La Cruz de Tiquicheo, Michoacán, mismo que tiene una extensión superficial de 423.043 metros cuadrados y tiene las siguientes medidas y colindancias:

Norte. colinda con Norberto Alvarado Jaimes.

Sur. colinda con calle Niños Héroes.

Oriente. colinda con Emiliano Alvarado Jaimes.

Poniente. colinda con Guadalupe Barrera Sierra y Teodulfa Villegas Villanueva.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble desde el 10 de marzo de 2013.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, 20 de mayo de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benito León Jiménez.

40153215242-26-10-23

17

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

MARLENE ELIZALDE MARÍA, por propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam número 686/2023, para suplir la falta de título escrito de dominio respecto de un predio urbano con construcción, ubicado en calle Primavera sin número de la colonia Ojo de Agua de San Lucas, Michoacán, con extensión superficial de 2,297.63 metros cuadrados, y la construcción de 80.00 metros cuadrados, midiendo:

Al Noreste. 37.35 metros, con callejón sin nombre.  
Sureste. 70.70 metros, con callejón sin nombre.  
Suroeste. 30.95 metros, con callejón sin nombre  
Y Noroeste. 62.87 metros, con callejón sin nombre y calle Primavera.

Asegura la promovente tener la posesión del citado Inmueble, desde el día 10 de junio del año 2011.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias lo hagan en el término de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, mismo que deberá publicarse en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Huetamo, Michoacán, a 12 doce de octubre de 2023.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40153215239-26-10-23

17

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tanhuato, Michoacán.

Mediante auto de fecha 24 octubre 2023, se admitió en trámite Diligencias Jurisdicción Voluntaria 727/2023, Información Testimonial Ad-perpetuam suplir título escrito de dominio, promueve ISRAEL TAMAYO DUEÑAS.

Respecto del predio urbano con casa habitación ubicado en calle Aldama número 27, de Tanhuato, Michoacán, mide y linda:

Norte. 11.60 metros, con Mónica Murillo Rojas, barda que divide.

Sur. 11.60 metros, con calle Aldama de ubicación.  
Oriente. 22.00 metros, con Jaime Figueroa Figueroa, barda que divide.

Poniente. 22.00 metros, con Alberto León Tafolla, barda que divide.

Extensión superficial 255.00 m².

Publíquese edicto por 10 días, Periódico Oficial del Estado y estrados del Juzgado.

Tanhuato, Michoacán, a 25 de octubre de 2023.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto Primera Instancia.- Lic. Aviram Sánchez Duarte.

40153216165-26-10-23

17

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

MARIA SOLEDAD JORGE DE JESUS promueve bajo el número 566/2023, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto predio urbano ubicado en el municipio de Erongaricuaru, Michoacán. con las siguientes medidas y colindancias:

Norponiente. 7.73 m con calle Ocampo.

Suroriente. 7.56 m con Carlos Magaña.

Nororiente. 14.20 m con Guillermina Celis Murillo.

Surponiente. 14.20 m con Francisco Ruíz Molina.

Teniendo una Extensión superficial de 108.55 ciento ocho metros con cincuenta y cinco metros cuadrados.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán a 11 de Octubre de 2023.- Secretaria del Juzgado Mixto.- Lic. Margarita Báez Téllez.

40003228241-27-10-23

17

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tanhuato, Michoacán.

EXP.714/2023

Mediante auto de fecha 24 veinticuatro de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 714/2023, que sobre Información Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, promueven JOSÉ JIMÉNEZ MOZQUEDA, LETICIA LEÓN VALLADOLID y MARICELA JIMÉNEZ LEÓN, respecto del predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Luis Mora Tovar número 113 ciento trece, colonia Centro de esta población de Tanhuato, Michoacán.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 10.00 metros, con Antonio Ávila Mozqueda.  
Sur. 10.00 metros, con calle Luis Mora Tovar.  
Poniente. 16.00 metros, con calle Rafael Gallegos, y.  
Al Oriente. 16.00 metros, con Elvira Barajas Avalos.

Fracción que cuenta con un extensión superficial catastral de 160.00 metros cuadrados.

Publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas derecho inmueble deducirlo este Juzgado término fijado.

Tanhuato, Michoacán, a 24 de octubre de 2023.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto Primera Instancia del Distrito Judicial de Tanhuato.- Lic. Aviram Sánchez Duarte.

40153216171-26-10-23

17

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales de la Región Zamora, Michoacán.

CONVOCANDO A POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de la carpeta número POSI-10/2018, integrada con motivo del procedimiento ordinario de vigilancia de ejecución de sentencia dictada a ROBERTO RICO CUIRIEL, por la Comisión del Delito de Homicidio culposo, en detrimento de RAÚL HERNÁNDEZ ALVARADO, dentro de la causa penal 5/2016, hago constar que, mediante proveído de esta misma fecha, se ordenó sacar a remate el bien inmueble embargado al sentenciado, señalándose las

13:00 horas del 07 de diciembre del 2023 para la celebración de la audiencia de remate en su primera almoneda, bien inmueble que consiste en:

Predio ubicado con el número 139, construido sobre el lote 16, de la manzana 3, con frente a la calle Mérida, del fraccionamiento denominado Valencia de esta ciudad de Zamora, Michoacán, el cual, de los avalúos emitidos por los peritos valuadores cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

"Al Norte. 18 metros, con lote 15, de la misma manzana.  
Al Sur. 18 metros, con lote 17, de la misma manzana.  
Al Oriente. 7 metros, con calle Mérida.  
Y al Poniente. 7 metros, con lote 9, de la misma manzana".

Siendo base para el remate la cantidad de \$723,800.00 pesos, y como postura legal la suma que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, en términos de los artículos 823, 825, 826 y 828 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en aplicación supletoria a la Ley de la materia, debiendo consignar previamente en la cuenta concentradora del Supremo Tribunal de Justicia del Estado al menor (sic) el 10% por ciento de su postura legal.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 edictos de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, así como 3 veces de 7 en 7 días, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de más circulación, en el lugar del pleito.

Indíquese a postores que en sede judicial es obligatorio la portación de cubrebocas o careta, de no portarlos, no tendrán acceso bajo ninguna circunstancia.

Publíquese edicto.

Zamora, Michoacán, a 18 de octubre de 2023.- Atentamente.- Lic. Julio Cesar Valdés Reséndiz.- Juez de Ejecución de Sanciones Penales de la Región Zamora.

40003226677-26-10-23

17-24-31

### AVISO NOTARIAL

Lic. Leonardo Servín Maldonado.- Notario Público No. 69.- Zinapécuato, Michoacán.

Zinapécuato, Michoacán, 26 de octubre de 2023.

El suscrito Licenciado Leonardo Servín Maldonado, Notario Público Sesenta y Nueve en el Estado, con ejercicio y residencia en Zinapécuaro, Michoacán, hago saber para todos los efectos legales que en derecho corresponda:

Mediante escritura pública dos mil novecientos noventa y siete, volumen cincuenta y cuatro, del veinticuatro de octubre del dos mil veintitrés, ante mí JOSÉ ELIAZAR TÉLLEZ CARRASCO, como albacea definitivo, compareció a continuar, en términos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles de Michoacán, con procedimiento Sucesorio a bienes de LUIS TÉLLEZ CARRILLO, radicado en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zinapécuaro, marcado con el número 98/2013, donde el compareciente aceptó la herencia y manifestó que va a proceder a formular ampliación de inventario y avalúo de bienes.

Atentamente.- Notario Público Número Sesenta y Nueve en Michoacán.- Lic. Leonardo Servín Maldonado.-SEML-700424-4V2. (Firmado).

40103227397-26-10-23

17

**AVISO NOTARIAL**

Lic. J. Miguel García Hurtado - Notario Público No. 166. - Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Lic. J. Miguel García Hurtado - Notario Público Número 166. - Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Para efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy aviso que por escritura pública número 4433 del volumen 91, de esta fecha, se radicó la Sucesión Intestamentaria a bienes de MA. DE JESÚS MEDINA ORTIZ o MARÍA DE JESÚS MEDINA ORTIZ, iniciada en el Juzgado Primero Civil de este Distrito Judicial, bajo el expediente 378/2023, en la cual MANUEL MEDINA MEDINA, albacea definitivo y heredero único y universal, aceptó la herencia y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo respectivos, hecho lo cual continuará el procedimiento.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 11 de octubre de 2023. (Firmado).

40153214761-25-10-23

17

**Para consulta en Internet:****[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)****y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**

COPIA SIN VALOR LEGAL